

FRONTERAS

1

Flacso Sede Ecuador • Programa Estudios de la Ciudad • Octubre 2009

Editorial

La alteridad transfronteriza: negación y afirmación

Fernando Carrión M.
Página 1

Entrevista

La política de seguridad en la frontera norte: Modificar las realidades para cambiar las percepciones

Entrevista a Miguel Carvajal
Página 2

Educación para la Paz: una experiencia en la frontera Ecuador-Colombia

Entrevista a Honorio Jiménez
Página 9

Fronteras Internacionales

Aproximación a las problemáticas de la Seguridad en la frontera entre México y Estados Unidos

Diana Mejía M.
Página 3

Investigación

La problemática de la violencia y el respeto a la vida en la Frontera Norte

Johanna Espín M.
Página 4

Coyuntura

Lo internacional sobre lo local en el tratamiento de la Frontera Norte

Johanna Espín M.
Página 12

Perfiles

Página 11



FLACSO
ECUADOR

La alteridad transfronteriza: negación y afirmación

Fernando Carrión M.

Con este primer número del Boletín "FRONTERAS", iniciamos un proceso de difusión del problema que viven los pueblos fronterizos en la zona norte, de las propuestas de seguridad diseñadas, y de la construcción de un debate necesario respecto de la construcción de la región fronteriza ecuatoriano-colombiana como territorio continuo. El concepto de frontera con el que operamos no será el de límite o de muro que separa, sino el de un espacio continuo de alteridad, a la manera del encuentro de universos simbólicos diferentes y desiguales; que primero deben ser explorados, estudiados y, luego, franqueados, integrados.



San Lorenzo

Foto: Diana Mejía M.

Una primera aproximación: este mecanismo de difusión permitirá *reducir las distancias* que existen entre las percepciones y los proyectos desarrollados desde la capital, y los problemas de la vida cotidiana de la población del cordón fronterizo. Si bien la frontera es un tema nacional, no se deben soslayar las demandas locales. Esta distancia ha conducido a la existencia de cuatro problemas en la zona: primero, las políticas que priman son de seguridad nacional y escasamente de seguridad ciudadana (políticas); segundo, los medios de comunicación terminan estigmatizando la realidad que se vive en la frontera (agenda pública); tercero, en general las condiciones de vida en la frontera son ignoradas por razones de Estado (descentralizar); y cuarto, la frontera se convierte en límite excluyente y no en paso de integración (barrera).

Una segunda consideración: la dinámica de la frontera no es igual a lo largo del cordón fronterizo. Existe una *realidad heterogénea*, que contiene cuatro espacios con especificidades propias. En Sucumbíos, en la Amazonía, hay una convivencia de las fuerzas irregulares del conflicto interno colombiano (narcos, paras, guerrilla) con un mercado interno que sustenta las actividades ilícitas. En Carchi, en la Sierra, el tema central es la existencia de un comercio ilegal (contrabando) que se funda en las condiciones económicas asimétricas de cada lado. En Esmeraldas, en la Costa, el narcotráfico ha producido una zona de paso que requiere actores que desbrocen el camino (sicarios, mercado ilegal), así como también problemas interétnicos. Y, en el océano Pacífico, tenemos un espacio para la migración irregular y el narcotráfico.

Una tercera consideración: existe una *economía de frontera* altamente diversificada -compuesta por mercados legales e ilegales- que tiene una lógica invasiva en los planos jurídicos, económicos y políticos; que desarrolla prácticas violentas y delictuales, dirigidas por actores (traficantes) transfronterizos. Existe contrabando que abastece a los mercados formales e informales; y, además, hay consumo de los actores del conflicto colombiano en los mercados fronterizos ecuatorianos. Esta economía debe ser enfrentada desde la perspectiva económica y no desde las acciones militares o policiales. La asimetría económica no se resuelve con represión; es necesario establecer convenios transfronterizos para asumir el problema desde la lógica del mercado. Tampoco se resuelve sólo con políticas de desarrollo, porque se termina criminalizando a los territorios fronterizos y porque debe desarrollarse independientemente de la condición de inseguridad existente.

Finalmente, una cuarta consideración: la región transfronteriza tiene que conformarse en un espacio particular de inclusión y encuentro para equilibrar las desigualdades socioeconómicas, articular las diferencias de lo nacional y conectar los territorios distantes que le dan sentido a lo interfronterizo. Para que ello ocurra se requieren políticas transfronterizas de seguridad ciudadana, así como políticas económicas, culturales, políticas y sociales

La política de seguridad en la frontera norte: Modificar las realidades para cambiar las percepciones



Miguel Carvajal.
Ministro de Coordinación de la Seguridad Interna y Externa

¿Cuáles son los elementos que se van a tomar en cuenta desde el Plan de Seguridad Ciudadana y desde el Plan Ecuador para reducir la percepción y los niveles de inseguridad en la frontera norte?

Primero, no aceptar la presencia de grupos irregulares armados en el Ecuador, ni de grupos regulares armados. Segundo, desarrollar unidades militares y policiales en la frontera norte para mejorar el control. Tercero, mantener los niveles de presencia de policías y de militares incrementando la presencia policial. Cuarto, trabajar con organizaciones locales como el Comité de Seguridad de San Lorenzo y con los Gobiernos Locales. Quinto, aumentar el patrullaje en zonas que no están exactamente en la frontera pero donde hay problemas de seguridad derivadas de la presencia de bandas armadas o de narcotráfico. Sexto, acelerar las inversiones en saneamiento, salud y educación, que se están realizando con financiamiento del presupuesto ecuatoriano y con financiamiento logrado a partir de las negociaciones de canje de deuda.

Ésas son las medidas que se van a desarrollar. Dichas medidas tienen que ver con contención de actividades de grupos irregulares en el país, y con desarticulación de bandas armadas vinculadas a negocios irregulares. Además, guardan relación con una serie de inversiones tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas. Sólo con tales condiciones, que permitirán modificar las realidades, pueden modificarse las percepciones: ése es el elemento esencial de la política en la frontera norte.

¿En qué medida la militarización en la zona de frontera aporta a la seguridad ciudadana?

La gente que vive en la frontera demanda mayor presencia militar. Si la población demanda mayor presencia militar, es porque hay un conjunto de actividades ilegales que vienen acompañadas de la presencia de grupos delincuenciales articulados -o no- a grupos irregulares colombianos, que han creado un clima de inseguridad muy grave en la frontera norte.

¿Con qué otros actores están trabajando de manera conjunta?

En la frontera norte, se trabaja con el Plan de Seguridad Ciudadana en varios niveles. Desde el

equipamiento hasta la articulación con gobiernos locales y autoridades locales en varios temas. Sin embargo, en la frontera norte tenemos un plan específico que incluye temas de seguridad y desarrollo. También trabajamos con municipios, prefecturas, organizaciones de derechos humanos, Cruz Roja Internacional, etc.

Entendemos que estabilizar la frontera norte desde el punto de vista de la seguridad y crear condiciones para el desarrollo supone el concurso de las sociedades locales, de las organizaciones nacionales, de las organizaciones civiles, de una fuerte presencia militar y policial.

...estabilizar la frontera norte desde el punto de vista de la seguridad y crear condiciones para el desarrollo supone el concurso de las sociedades locales, de las organizaciones nacionales, de organizaciones civiles, de una fuerte presencia militar y policial.



Nuestro afán no es tener una respuesta exclusivamente militar en los temas de la frontera norte. Tiene que haber una respuesta militar, policial y social para mejorar las condiciones de vida; una mejor oferta de créditos para mejorar la producción que esté en los límites legales; y un mayor control a las actividades ilegales como el tráfico de combustibles, de armas y de precursores químicos. También se debe vigilar la tala indiscriminada de la madera y la expansión ilegal de la frontera agrícola en el caso de las palmicultoras. Es decir, un

conjunto de acciones que vayan desde normativas para limitar la expansión de las palmicultoras, hasta los controles militares y policiales de migración.

¿Cómo podría evaluar en términos de seguridad la política del Registro Ampliado?

El Registro Ampliado es una política valorada internacionalmente como una de las medidas más importantes que ha tomado un Estado. En este caso, el Ecuador toma la iniciativa para enfrentar un drama humanitario de gravedad e importancia como el de la migración forzada de ciudadanos colombianos que buscan refugio internacional en el Ecuador.

Evidentemente, es un mecanismo que también permite identificar cuántos colombianos están en el país, cuál es su estructura familiar, a qué se dedican económicamente, por qué vinieron al Ecuador en condiciones de refugiados, dónde están. También nos permite mejorar la política de adscripción a la sociedad ecuatoriana con los controles debidos. ■

Por: Diana Mejía M.

Aproximaciones a la problemática de la Seguridad en la frontera entre México y Estados Unidos¹

Diana Mejía M.

Junto con el desarrollo de la Frontera mexicana, ha surgido como tema central de la agenda pública el rubro de la violencia-seguridad en múltiples dimensiones. Dicho ámbito involucra conceptos como "seguridad nacional", perspectiva que Estados Unidos ha incorporado a partir de 2001 a su visión sobre la frontera con México. Esta perspectiva repercute duramente en la frontera, en donde hay una visión más ideológica que real de la migración como amenaza a la seguridad de Estados Unidos, o de problemáticas como el narcotráfico.

La zona fronteriza es un tema central en el rubro de seguridad y, en general, el rubro de seguridad pública se ha convertido posiblemente en el número uno de las preocupaciones del Estado Mexicano. Incluso en competencia con la crisis económica, este asunto ha despertado la inquietud a muchos niveles. También hay otra problemática de inseguridad, pero se refiere a la población más vulnerable: los migrantes, quienes son objeto de muchos abusos. Sin embargo, esto no compite con las problemáticas nuevas de inseguridad derivadas del narcotráfico. Desde la perspectiva de la seguridad de Estados Unidos, hay un rol nuevo de la frontera, que es su endurecimiento visible mediante la construcción de un muro en la frontera.

La frontera es un espacio que se complementa tanto en el entorno de la economía legal e ilegal del sur de Estados Unidos y más allá. Hay una trayectoria histórica de la frontera mexicana como mercado de tránsito y de abastecimiento del mercado ilegal norteamericano en muchos terrenos. Más allá de las muertes terribles, lo complicado es ese deterioro de las instituciones que se expresa en varios niveles. En primer lugar, en la corrupción policiaca -que fue muy común y cotidiana- que llegó a los cuerpos federales, estatales y municipales. En segundo lugar, en las instancias judiciales. En tercer lugar, en el ámbito político-electoral, (llamado de atención sobre el posible rol de narcotráfico en los procesos políticos).

Entonces, indirectamente, Estados Unidos nos está armando en un combate que está ocurriendo en las ciudades fronterizas. Y, mientras México exige control radical de flujo de armamento, no hay resultados. Por lo pronto, estamos viendo una confrontación muy directa entre el Estado y estos grupos.

Con respecto a los estudiantes en frontera, el tema de la seguridad o la inseguridad es de naturaleza bilateral. No se le puede tratar como si estuviese en cualquier otro lugar de nuestras naciones. Hay una estructura bilateral, y debe atenderse con políticas coherentes. Hay distintos contenidos de lo legal y lo ilegal; cada nación define qué es lo legal y lo ilegal. Dentro de ese contexto hay espacios de fuga, incluso cuando las dos naciones definen lo ilegal. Como consecuencia, estos efectos disfuncionales requieren como práctica cotidiana la cooperación. También eventualmente, la homologación de estándares jurídicos y de procedimientos compartidos. Mientras no ocurra esto, no va a haber eficacia en ese combate.

En la región fronteriza mexicana, se mira estas tensiones porque el mercado de drogas es de dimensiones no controladas y, en última instancia, ese mercado es el que tiene que ser limitado, acotado y restringido. ■



Tijuana

Foto: tijuanaatravelguide.com

¹ Resumen de la ponencia presentada por el Dr. Tonatiuh Guillén, presidente del Colegio de la Frontera Norte de México, durante el Seminario "Seguridad Ciudadana en zonas de Frontera" organizado por FLACSO sede Ecuador, el 09 de marzo de 2009.

La problemática de la violencia y respeto a la vida en la Frontera Norte

Johanna Espín M.¹

En los últimos años, la violencia en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia se ha convertido en un problema cada vez más serio, tanto para la propia región como a nivel nacional. En términos generales, la violencia es en sí misma un fenómeno complejo y multicausal con varias expresiones (Arcos, Carrión y Palomeque, 2003: 17). Sin embargo, en las zonas fronterizas, generalmente alejadas de los centros urbanos principales, la situación tiene características aún más particulares y complejas.

Si bien las manifestaciones de la violencia a lo largo de las tres provincias –Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos– difieren una respecto de la otra. Para fines del presente artículo, me enfocaré en el análisis de los homicidios ocurridos en la zona fronteriza. Cabe aclarar que, desde mi perspectiva, establecer violencia y homicidios como equivalentes es equívoco, porque que no se puede comprender un fenómeno multicausal -la violencia- únicamente desde la interpretación de una variable, en este caso, las tasas de homicidio (Espín, 2009: 192). Además, porque al hacerlo, se invisibiliza otro tipo de manifestaciones de la violencia igual de importantes, como la violencia de género, violencia juvenil, secuestro, trata de personas, entre otras.

Sin embargo, a lo largo de esta investigación emplearé dichas tasas porque, en primer lugar, el derecho a la vida es reconocido a nivel mundial. En tal virtud, en todos los países el homicidio es considerado un delito, mientras que otro tipo de conductas delictivas son reconocidas como tales dependiendo de la legislación de cada Estado. Esto, además, nos permite realizar un análisis comparativo por tasas del comportamiento del fenómeno en el tiempo y en el espacio. Por otro lado, centrar el análisis en la caracterización de los homicidios nos permite visibilizar el fenómeno de la violencia, quizá, en su mani-

festación más extrema. Además, a pesar de que es innegable el problema de subregistro en las estadísticas y la falta de consistencia en las cifras de las distintas fuentes de información (Buvinic y Morrison, s/f: 2), un homicidio es más constatable en virtud de que los cuerpos de las víctimas son prueba objetiva de dicho delito.

Pero, sobretodo, me enfocaré en el análisis de los homicidios porque la violencia es una compleja construcción social y política, que se manifiesta en un territorio y tiempo específicos y que debe ser entendida “desde las relaciones sociales que le dan nacimiento” (Carrión y Espín, 2009: 12-14). A su vez, entendemos al homicidio como una manifestación grave de las relaciones conflictivas (Antioquia se toma la palabra 2006: 5). Entonces, dicho análisis puede aportar una aproximación para comprender el fenómeno de la violencia, al igual que sus dinámicas y condiciones estructurales.

Con este propósito, en una primera parte realizaré un análisis de la evolución de las tasas de homicidio en las provincias ubicadas en la frontera norte ecuatoriana y las contrastaré con las tasas encontradas a nivel nacional. En una segunda parte, abordaré brevemente las principales políticas gubernamentales que, en la actualidad, se implementan en la frontera norte con el fin de disminuir la violencia y la inseguridad en las provincias fronterizas. Por último, plantearé algunas posibles explicaciones sobre la situación de violencia en la frontera norte, a manera de reflexiones finales.

Los Homicidios en la frontera norte ecuatoriana

En el caso de Ecuador, al igual que en el resto de América Latina, las tasas de homicidio por cada 100.000 habitantes se han incrementado en los últimos años (ver tabla 1). Sin embargo, en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas -ubicadas en la frontera norte- la situación se presenta aún más crítica, ya que, como se puede observar, las tasas de homicidio casi triplican a la media nacional (Tabla 1).

Un análisis de la tabla 1 nos permite llegar al menos a tres observaciones importantes. En primer lugar, si bien las tasas de homicidio de Sucumbíos son las más altas del país, éstas han mantenido una tendencia histórica constante. En el caso de Esmeraldas, la evolución histórica de su tasa de homicidios ha mantenido una tendencia creciente, la cual incluso llega a superar a la tasa de Sucumbíos en el año 2009 (ver Gráfico 1). De igual manera, es necesario señalar el notable incremento en las tasas de homicidio de Orellana, Santo Domingo (superada únicamente por Sucumbíos) e, incluso que Carchi (la cual se acerca a la tasa de Pichincha, si bien no supera la media nacional).



Foto: Diana Mejía M.

Río Aguarico

En segundo lugar, se puede observar que existe una coincidencia entre la concentración espacial de las tasas de homicidios más elevadas en el país y aquellas provincias donde la Unidad de Lucha contra el crimen organizado (ULCO) ha identificado un mayor número de conflictos³ relacionados a la tenencia de tierras, acceso al agua, contrabando, proxenetismo, tráfico de armas y drogas. Si retomamos la idea de que el homicidio constituye la expresión más grave de una relación social conflictiva, podríamos centrar nuestra atención en comprender la relación que quizá exista entre los conflictos mencionados y las altas tasas de homicidios, al igual que identificar a los distintos actores involucrados. Sin embargo, por la complejidad y profundidad del tema, eso debe ser materia de una investigación más extensa.

Por último, es posible observar que existe una concentración geográfica de las tasas de homicidio en aquellas provincias cuya población vive -al menos en su mayoría- en el área rural. En los casos de Esmeraldas y Sucumbíos, el 60% de su población vive en zonas rurales, es decir, 20% más que la media nacional⁴. En este sentido, es importante señalar que, como se menciona en la nota técnica 2 del BID, cuando la tasa de homicidios en una ciudad capital es menor que la tasa nacional, puede indicar la importancia o magnitud de la violencia en otras ciudades o en el área rural (Buvinic y Morrison, s/f: 5). Esta interpretación de las tasas de homicidio, más allá de estigmatizar un lugar, nos permite identificar el espacio físico en el cual se desarrolla la violencia para poder comprender de manera más adecuada sus dinámicas particulares (Gráfico 1).

Por otro lado, cabe mencionar que, en la legislación ecuatoriana cuando nos referimos al delito de homicidio, es necesario distinguir entre los conceptos de homicidio y asesinato. Según el Código Penal Ecuatoriano, en el artículo 449 sobre delitos contra la vida, se entiende por *homicidio* a la acción cometida con la intención de dar muerte pero sin ningún agravante. Sin embargo, en el artículo 450, se señala que *asesinato* es el homicidio que se comete con alguna de las diez circunstancias agravantes señaladas⁵. Si revisamos dichas circunstancias es claro que, dentro de esta categoría, se incluiría otro tipo de delitos que no se encuentran tipificados, como el sicariato; y además, se podría presumir que el cometimiento de un asesinato podría estar relacionado con otros delitos como asaltos, narcotráfico o trata de personas.

Para propósitos del presente análisis, decidí precisar esta diferencia de conceptos porque me parece que es importante destacar que en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos -que presentan mayores tasas de homicidio en general-, existe una diferencia inmensa entre las tasas de asesinatos y las tasas de homicidios. El problema, que esto implicaría es que ambas provincias no sólo tienen las mayores tasas de homicidio del país, sino además, que dichos delitos son cometidos de una forma aún más violenta. Cabe señalar que, aunque en el gráfico 2 se observa la diferencia en las tasas sólo durante el año 2009, se mantiene una tendencia similar desde el año 2006 hasta la actualidad (Gráfico 2).

Para terminar este apartado, considero que es necesario revisar algunas cifras sobre denuncias por homicidios, y confrontarlas con el número de detenidos en el mismo período de tiempo. Esto, con el fin de realizar una comparación entre la dimensión del

Tabla 1. Tasas de homicidio por cada 100 000 habitantes

Provincia	2005	2006	2007	2008
Sucumbíos	53,74	54,60	57,51	53,34
Esmeraldas	41,08	47,59	31,92	41,91
Santo Domingo*				47,16
Los Ríos	30,72	32,11	38,53	36,27
Guayas	22,25	24,15	20,98	23,79
El Oro	18,33	26,88	17,60	22,58
Manabí	17,62	14,63	15,67	20,66
Santa Elena*				20,47
Orellana	8,74	7,51	13,54	20,08
Morona Santiago	1,57	8,50	2,28	9,75
Napo	9,89	6,43	4,17	9,14
Pastaza	0,00	9,52	9,24	7,71
Zamora Chinchipe	1,20	2,36	5,84	3,46
Pichincha**	13,53	15,38	17,40	12,09
Carchi	7,37	12,16	6,02	10,12
Tungurahua	5,59	8,34	5,78	8,22
Bolívar	5,62	7,81	11,65	7,71
Chimborazo	2,08	2,74	4,28	4,23
Cotopaxi	4,42	15,56	8,49	4,16
Cañar	2,26	3,13	4,87	3,50
Loja	0,47	2,78	4,61	3,43
Azuay	5,50	3,45	1,77	3,76
Imbabura	8,41	3,60	6,03	2,95
Galápagos	0,00	0,00	0,00	4,29
TOTAL PAÍS	16,05	17,79	16,71	18,82

* No se incluyen datos de los años 2005, 2006 y 2007 para las provincias Santo Domingo y Santa Elena, debido a su reciente creación.

** En el año 2008 se observa una importante reducción de la tasa porque se excluyen los datos de Santo Domingo, que pasó a ser una nueva provincia.

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial

Elaboración: Johanna Espín M.

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel provincial (Enero-julio de 2009)

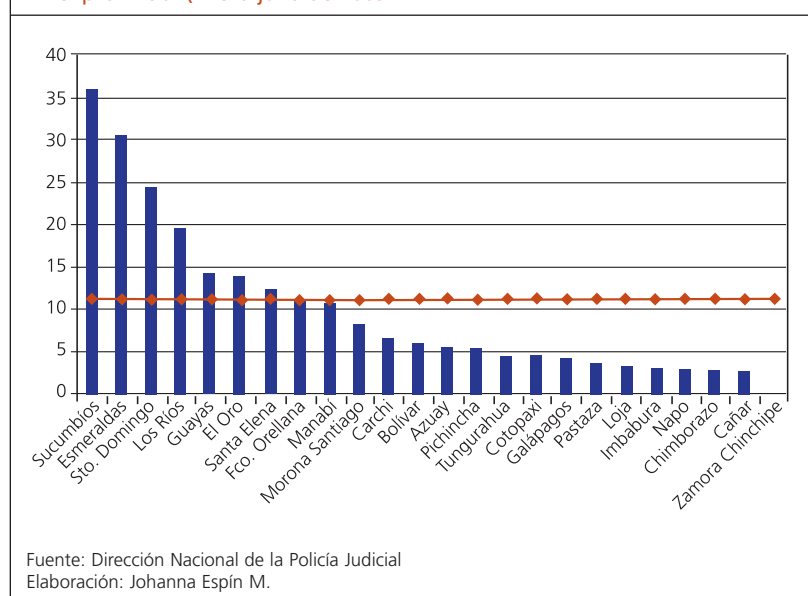
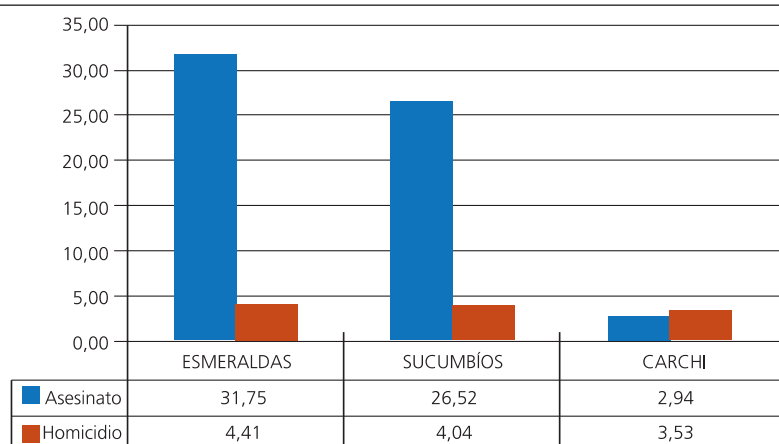
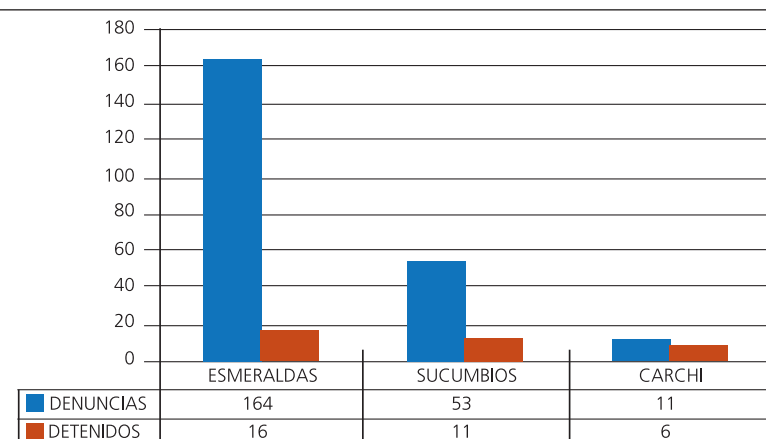


Gráfico 2. Tasa de asesinato y homicidio por cada 100 mil habitantes (Enero-julio de 2009)



Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial
Elaboración: Johanna Espín M.

Gráfico 3. Número de denuncias vs. número de detenidos (Enero-julio de 2009)



Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial
Elaboración: Johanna Espín M.

problema de los homicidios en la zona, con las respuestas que las autoridades implementan y determinar si se corresponden.

En el gráfico 3, se observa que existe una gran brecha entre el número de denuncias por homicidio y el número de detenidos en el mismo período. Esta situación más que brindar algún tipo de explicación, plantea una serie de interrogantes. Por ejemplo, ¿un número bajo de detenidos se debe a que existen deficiencias en las estructuras institucionales, como la falta de recurso humano para atender el elevado número de denuncias o a otro tipo de problemas como la falta de una investigación rigurosa de las denuncias?

Para autores como Rubio (1998: 6), en lugares con niveles críticos de violencia como las provincias fronterizas de Esmeraldas y Sucumbios, existe un alto grado de ignorancia respecto a las causales de los homicidios. Esta afirmación nos remitiría a un círculo vicioso, ya que donde existe mayor violencia es más difícil realizar una investigación. Sin embargo, si no se realiza un cuidadoso examen criminal, será difícil

determinar los móviles del delito y, más aún, comprender la violencia. Pero, por otro lado, según Simon (2006: 5), la Corte Interamericana es determinante al señalar que la autoridad es la encargada de cumplir con el deber de conducir una investigación seria de los casos, la cual no debe ser considerada “una formalidad infructuosa condenada de antemano al fracaso”, por lo que se deben realizar todas las actuaciones y averiguaciones necesarias. En todo caso, lo que es de vital importancia es que tanto las autoridades como otras instituciones académicas y de la sociedad civil realicen esfuerzos orientados hacia el desarrollo de investigaciones que permitan comprender el fenómeno de la violencia a cabalidad.

Otra interrogante que surge es ¿si la brecha existente podría significar que la mayoría de delitos de homicidio quedan en la impunidad? Si ocurre de esta manera, se debería considerar que la impunidad puede convertirse en un factor estructural de la violencia, ya que genera pérdida de legitimidad estatal por los niveles de desconfianza y debilitamiento de los consensos sociales ante la falta de garantías de justicia (Antioquia se toma la palabra 2006: 12) (Gráfico 3).

Respuestas gubernamentales

Históricamente, en la zona de la frontera norte, la única respuesta del gobierno al incremento de la violencia e inseguridad ha sido la militarización. Esto ha generado que, tanto los efectivos militares como los policiales desplegados a lo largo de la zona de frontera, se conviertan para muchas poblaciones en el primer -y, en ocasiones, único- rostro del Estado en el tema de seguridad y justicia, e incluso en ámbitos de política social. No obstante, en la actualidad, se están ejecutando tres políticas públicas enfocadas específicamente en brindar atención a la zona de la frontera norte. Debido a las características de este Boletín, a continuación se mencionará brevemente el contenido y enfoque de dichas políticas. Sin embargo, dado que se encuentran en su fase de ejecución, no se han presentado aún datos que nos permitan evaluar su verdadero desempeño.

La primera política, conocida como *Plan Ecuador* se fundamenta en la idea de que la seguridad humana en la frontera únicamente puede ser resultado de la paz y el desarrollo y no del incremento de la presencia militar. Esta política fue presentada en abril del año 2007 como una respuesta a los impactos del conflicto interno colombiano. Los principios fundamentales que orientaban al Plan eran la paz y la cooperación como sistema de convivencia entre Estados; el repudio a la agresión externa, y la cooperación y corresponsabilidad entre las instituciones del Estado y la sociedad para implementar soluciones en conjunto ante la pobreza, el desplazamiento forzado, los impactos a la salud por las aspersiones de glifosato y el incremento de la delincuencia que afecta a la seguridad ciudadana. Los resultados del Plan han sido muy cuestionados ya que, aunque se habla de una cifra de inversión elevada –aproximadamente 135 millones para el año 2007–, no se ha observado mayores cambios ni en la sociedad ni en el fortalecimiento de las instituciones de la zona.

Ante esta situación, dicho Plan fue relanzado en los años 2008 y 2009. En la actualidad, se plantearon nuevos ejes de intervención como el fortaleci-

miento institucional, la reactivación económica y generación de empleo, el mejoramiento de la infraestructura social básica, el manejo sostenible de los recursos naturales, la administración de justicia y control de ilícitos, el respeto a los derechos humanos, la asistencia humanitaria y refugio, y la protección de la soberanía nacional e integridad del Estado. A pesar de las modificaciones realizadas y de los montos de inversión, el impacto de esta política en la zona aún resulta leve y confuso. Sin embargo, ante la situación de la frontera, lo importante sería que la propuesta conceptual y metodológica del plan logre consolidarse en la práctica.

En segundo lugar, en el mes de marzo del presente año, empezó la implementación del *Registro Ampliado*, el cual constituye la política de estado en materia de refugio. El propósito de esta política -llevada a cabo por la Dirección General de Refugiados de la Cancillería y ACNUR- es otorgar la condición de refugiado a aquellas personas colombianas que han llegado a Ecuador con necesidad de protección internacional, ya sea porque han sufrido los efectos del conflicto interno de su país o porque provienen de lugares que presentan altos índices de violación de derechos humanos. Para esto, se organizaron brigadas que, acompañadas de un brigada de veeduría de la sociedad civil, visitarían distintas localidades de las cinco provincias más próximas a la frontera en un intento por otorgar la condición de refugiado a unas 50 mil personas, mediante un sistema rápido de entrevistas y resolución de solicitudes.

Una vez que inició el proceso pudieron observarse varios problemas que no habían sido considerados en la etapa de planificación. Sin embargo, en especial, fue evidente que la concurrencia de asistentes sobrepasó las expectativas. No se consideró que un masivo número de concurrentes al proceso llegaría de otras provincias. Además de los problemas logísticos que esto conlleva, el principal problema sería confundir el número de asistentes al proceso con el número de refugiados que viven en la frontera ya que, como se mencionó, la mayoría provenía de otros lugares del país. En otras palabras, si bien esta política permite otorgar la calidad de refugiado a un número mayor de personas, la misma no puede ser utilizada como base para diseñar otras políticas enfocadas en este grupo de la población. En particular, aquellas que requieran una identificación clara sobre los lugares en los cuales se concentra un mayor número de refugiados.

En tercer lugar, frente a los alarmantes indicadores en delincuencia e inseguridad en la zona se ha establecido un seguimiento militar y policial permanente. En el ámbito de la seguridad, el gabinete sectorial ha considerado necesario implementar tres acciones específicas. Primero, la *creación de una fuerza de tarea conjunta* para la zona norte; segundo, el *establecimiento de una base de operaciones* en Atuntaqui y la *creación de nuevos destacamentos militares y policiales* en la zona; y tercero, el *establecimiento de una zona de seguridad* de 20 km. en la frontera⁶.

Como se puede observar, esta última política tiene básicamente un enfoque de seguridad orientado hacia la implementación de acciones coercitivas mediante el incremento militar y policial. Esta política, implementada de manera conjunta con otra política orientada al desarrollo (como Plan Ecuador), podría mejorar la situación de violencia en la región. Sin

embargo, la posibilidad de que el gobierno centre su atención únicamente en la implementación de esta política es preocupante porque se continuaría atendiendo las necesidades de la frontera únicamente con el incremento de la presencia militar y policial. Esto nos llevaría incluso a considerar que en la zona de frontera no se ha logrado establecer una clara diferencia entre los problemas de seguridad pública y los de seguridad ciudadana. Por esto, se prioriza la seguridad del Estado y se proporciona un tratamiento único a ambos problemas en detrimento de las poblaciones localizadas en la zona fronteriza.

Reflexiones Finales: Aproximación a la violencia desde el estudio de los homicidios

Si partimos de la idea que el conflicto es inherente a toda sociedad, proponer su eliminación no sería posible. Por esta razón, la manera más adecuada para llegar a controlar dichos conflictos es mediante un exhaustivo análisis de los mismos. En dicho análisis se haría un detenido estudio de los distintos elementos que constituyen un conflicto, tales como los actores y sus lógicas de acción, los conflictos entre actores, el espacio o territorio en el cual se desenvuelven, las relaciones de poder, y el contexto histórico. Desde esta perspectiva, la violencia se convierte en el objeto central del análisis sociológico. A través de dicho análisis, se lograría una comprensión profunda del fenómeno de la violencia, que permitiría llegar a consensos o establecer estrategias para enfrentarla.

Si bien la violencia es una forma de conflicto, esto no significa que todo conflicto se tornará violento. Sin embargo, si nos enfocamos solamente en la violencia entendida como un conflicto social, se asumirá al delito de homicidio como una de las múltiples relaciones sociales que se pueden generar entre los actores involucrados dentro del ámbito de la violencia. Debido a que el homicidio implica no sólo la eliminación sino la negación total y definitiva del otro (Antioquia se toma la palabra 2006: 5), éste constituye una de las relaciones más graves dentro de dicho ámbito. Por esto es sumamente importante identificar todos los actores estratégicos, al igual que



Esmeraldas



Parque de la independencia, Tulcán - Carchi

Foto: Victor Llugsha

sus intereses, sus comportamientos, sus estrategias, sus espacios de relación, las normas existentes, y la dinámica temporales (Velásquez, 2007: 9-12).

Dentro de este marco metodológico, el análisis de las tasas de homicidio aporta a la identificación de varios de los elementos mencionados. En primer lugar, proporciona información acerca de la concentración geográfica, lo cual revela que las tasas de homicidio más elevadas se encuentran en la frontera norte, la cual es, en su mayoría, un área rural. Por otro lado, nos permite ubicar tendencias en el tiempo, al igual que su evolución histórica y cambios importantes: por ejemplo, las tasas de homicidio de Esmeraldas durante el año 2009 llegaron a niveles superiores que las tasas de Sucumbíos. En tercer lugar, el análisis revela ciertas características de los actores estratégicos, tales como la presencia de instituciones gubernamentales débiles en la zona, con poca capacidad de enfrentar este delito, lo que genera impunidad y falta de credibilidad. Al igual que la evidente inexistencia de cohesión social se refleja en el poco respeto por la vida del otro. De igual manera, se pudo observar la postura de actores, como los victimarios, frente a la validez de las normas establecidas. Por último, se incluyó un breve examen de las políticas implementadas por el gobierno, con el fin de evidenciar la posición del estado frente al problema.

Para finalizar, es necesario mencionar que el análisis de las tasas de homicidio nos llevó a plantearnos algunas consideraciones que se deberían tener presentes al momento de plantear estrategias para manejar este problema. En primer lugar, si bien en una zona de frontera es difícil establecer una diferencia clara entre seguridad pública y seguridad ciudadana, el tratamiento de los homicidios debería plantearse en términos de seguridad ciudadana y no de seguridad pública. Esto debido a que los homicidios registrados en la zona de frontera son la expresión de una relación conflictiva dentro de una sociedad, es decir, no son producto de relaciones conflictivas entre Estados.

Asimismo, el respeto a la vida debe lograrse con políticas de seguridad, vinculadas a políticas sociales que procuren el establecimiento de condiciones básicas adecuadas para una mejor calidad de vida de las

poblaciones fronterizas. Por esta razón, consideramos que es necesario invertir en el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad ciudadana como respuesta a la violencia, pero sin caer en excesos. El uso indiscriminado de la violencia "legítima" – aquella ejercida por el Estado- debido a una excesiva presencia militar o policial, podría terminar por causar impactos contrarios a los esperados

Bibliografía

- Antioquia se toma la palabra (2006). *Cartilla No. 9: Homicidio*. Medellín: Antioquia se toma la palabra. www.lapalabra.gov.co/descarg/CARTILLAS/Cartilla%209%20Homicidio.pdf
- Arcos, Carlos, Fernando Carrión y Edison Palomeque (2003). *Ecuador: informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Buvinic, Mayra y Andrew Morrison (s/f). *Nota Técnica 2: ¿Cómo se mide la violencia?*. Washington: Departamento de Desarrollo Sostenible, BID.
- Carrión, Fernando y Johanna Espín (2009). "Las cifras de la violencia: un lenguaje colectivo en construcción". En: Carrión, Fernando y Johanna Espín (comps.) *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Espín, Johanna (2009). "Observatorios de seguridad ciudadana en la frontera norte ecuatoriana". En: Carrión, Fernando y Johanna Espín (comps.) *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Rubio, Mauricio (1998) "Los costos de la violencia en América Latina: una crítica al enfoque económico en boga". Ponencia presentada en el Foro sobre convivencia y seguridad ciudadana en el Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana, Junio 2-4, en San Salvador. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=361976>
- Simon, Farith (2008). "Proceso penal e impunidad". *Boletín Ciudad Segura*, No.27: 4-8. Quito: FLACSO Ecuador.
- Velásquez, Elkin (2007). "La gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana. Hacia una propuesta operacional". *Borradores de Método*, No.48. Bogotá: Fundación Método. <http://www.grupometodo.org/gobernanz.pdf>

Notas:

- 1 Investigadora del Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO Ecuador. jpespin@flacso.org.ec
- 2 El sicariato no se encuentra expresamente tipificado como delito en la legislación ecuatoriana: sólo existe la figura del asesinato u homicidio agravado. Sin embargo, la legislación venezolana reconoce al sicariato como delito dentro la "Ley Orgánica contra la delincuencia organizada". Respecto a la violencia intrafamiliar, en el caso de la legislación chilena, únicamente el maltrato habitual constituye un delito de violencia intrafamiliar, mientras que, en la legislación ecuatoriana, todo tipo de maltrato físico y sexual que conlleve una enfermedad o incapacidad para el trabajo personal es considerado un delito.
- 3 En la revista *Vanguardia*, No.205, del 8 al 14 de septiembre, fue publicado el artículo "Los enemigos públicos" sobre crimen organizado en Ecuador. En este artículo se incluye una entrevista al Crnel. Juan Carlos Rueda, jefe de la ULCO, quien menciona varios de los puntos más conflictivos del país y detalla los delitos y conflictos identificados en cada lugar.
- 4 La información correspondiente al porcentaje de la población que vive en áreas rurales en el Ecuador fue calculada con base en los datos del Censo de Población y Vivienda de 2001.
- 5 Entre las circunstancias agravantes se encuentran: alevosía, por promesa remuneratoria, por medio de inundación, veneno, incendio o descarrilamiento, con ensañamiento, cuando se ha imposibilitado a la víctima para defenderse, por un medio capaz de causar grandes estragos, cuando se haya buscado a propósito un lugar despoblado o la noche, con el fin de que no se descubra o detenga a un delincuente, con el fin de preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito y con odio en razón de raza, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual, edad, estado civil o discapacidad.
- 6 La información sobre las estrategias de seguridad planteadas por el gabinete sectorial de seguridad proviene del artículo "Los enemigos públicos", publicado en la revista *Vanguardia*, No.205, del 8 al 14 de septiembre, p.17-22.

Educación para la Paz: una experiencia en la frontera Ecuador-Colombia

¿Cómo inició el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) el trabajo en la zona de la frontera norte del Ecuador y en qué se está enfocando actualmente el Instituto de Educación para la Paz?

Empezamos en el 2000 con el Observatorio Internacional para la Paz; levantamos informes sobre 4 años consecutivos en la frontera; y comenzamos a hacer intervención en el 2003 en la zona de San Lorenzo, Imbabura, Carchi y Sucumbios. Actualmente estamos desarrollando un programa de Educación para la Paz en la zona fronteriza en Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios.

El SERPAJ está en un área que es la educación y la idea es implementar métodos de convivencia pacífica en las escuelas. Para ello, hemos partido de hacer educación y formación para la paz.

Hemos partido del docente, puesto que el maestro también se torna violento cuando no tiene herramientas para trabajar en el aula. Así, la única manera que tiene para tenerlos quietos es el grito. Un maestro que tiene muchas herramientas, que tiene muchas destrezas, que tiene mucho "alcance" en todo lo que va a enseñar no recurre a la violencia. Por lo tanto, al entregarle mayores herramientas y mayores facilidades al maestro en el aula, se le ayuda a que la escuela sea un espacio mucho más agradable.

¿Qué tipo de problemas identificó SERPAJ durante su trabajo con el Observatorio Internacional para la Paz en la zona de la frontera norte que los motivaron a trabajar en esta región?

La frontera norte del Ecuador recibe un castigo mediático que no es el correcto. La violencia fundamental que existe en la frontera –que es parte del cotidiano– es el abandono, la desatención absoluta del Estado. Esto es lo que convierte a la zona de frontera en un espacio con altos índices de violencia. La pobreza es un problema de violencia nacional; claro, ésta se agudiza cuando no existe educación, servicios públicos, servicios básicos, sistemas de comunicación.

En la zona de San Lorenzo, hemos visto escuelas que no dejan ni migrantes ni niños refugiados fuera; hay aulas con 70 niños y, si viene uno más, no lo rechazan porque ellos dicen "para que esté en la calle preferible que esté en la escuela". Esta solidaridad, que va más allá de lo que dice la prensa, es la que no se cuenta. El trabajo fundamental está en recuperar toda esa vivencia que no es la que los medios dicen; pues en esta zona existe una solidaridad que es impresionante.

Obviamente hay hechos aislados que están vinculados con el terrorismo, el narcotráfico, eventos de delincuencia que involucran a toda la frontera. Sin embargo, no es el común denominador, la desatención es el común denominador en toda la frontera y ahí pensamos que es donde tenemos que intervenir.

¿En qué sentido el trabajo de Educación para la Paz en las instituciones educativas de la frontera norte ecuatoriana aporta a la Seguridad Ciudadana?

El tema de la frontera que nos convoca a nosotros tiene que ver con el ámbito nacional porque el trabajo que lo fundamenta es el de la cultura de paz. Actualmente, la frontera tiene un estigma por la violencia; y, por esto, hemos considerado que es muy urgente trabajar el tema de cultura de paz desde la educación, para poder balancear el estigma nacional que existe sobre la frontera norte.

Lo que se lee de la frontera o lo que se sabe de la frontera es lo que los medios de comunicación dicen de esta zona y, normalmente, lo que señalan los hechos esporádicos de violencia que se dan en la zona, que se dan en Quito, Guayaquil o en otras ciudades.

¿De qué se tratan los Códigos de Convivencia?

La educación y formación para la paz implica un modelo de educación integral para el ser humano. Por eso hemos diseñado los códigos de convivencia. En primer lugar, hemos decidido empezar nuestro trabajo con los docentes porque son muy pocas las oportunidades de formación que tienen.



Honorio Jiménez
Director IDEPAZ, SERPAJ-
Ecuador

"La frontera norte del Ecuador recibe un castigo mediático que no es el correcto. La violencia fundamental que existe en la frontera y que es parte del cotidiano es el abandono, la desatención absoluta del Estado..."



Además, nos basamos en la idea de que el maestro se torna violento cuando no tiene herramientas para trabajar en el aula. Un maestro que cuenta con destrezas e instrumentos adecuados no recurre a la violencia. Por lo tanto, al entregarle mayores herramientas y mayores facilidades al maestro se le ayuda a que la escuela sea un espacio mucho más agradable.

Otro de los temas que enfrentamos en Educación para la Paz es manejar las relaciones de poder, porque cuando hay relaciones de poder muy dispares la violencia comienza a emerger. Los Códigos de Convivencia, en el marco de la Educación para la Paz y la No violencia, tratan de equilibrar estas relaciones de poder donde docentes, padres de familia, autoridades y la sociedad en su conjunto –en determinadas comunidades no en todas– participan en la construcción de sistemas normativos consensuados. Para esto necesitamos que, la decisión que antes tenía el director de la escuela o el maestro en el aula, pase a ser una decisión comunitaria velando por los intereses de todos.

¿Cuál es la metodología que utilizan?

La metodología intenta integrar a las personas en todos los niveles. Lastimosamente, el sistema educativo es totalmente cognitivo y no atiende las capacidades fundamentales de la persona. Aquí me refiero a cómo fomentar la confianza, el descanso, el goce, y el manejo y control de emociones.

En San Lorenzo, una experiencia fundamental ha sido cómo toda la sociedad en su conjunto ha construido el Consejo Cantonal de la Calidad de la Educación, desde el enfoque de Cultura de Paz. Toda la sociedad tiene una corresponsabilidad en apoyar la educación y, en San Lorenzo, el Consejo Cantonal de la Calidad de la Educación está tratando de implementar sus políticas educativas, diseñadas para 10 años.

En estos últimos meses hemos estado en Sucumbíos. Como provincia, han construido los Códigos



Laguna Julio Marín, Lago Agrío

Foto: Johanna Espin M.

de Convivencia, que coordinamos con la Dirección Provincial de Educación. Hemos formado a los supervisores de la zona y ahora vamos a tener grupos o equipos cantonales que permiten ir irradiando la metodología en todas las instituciones educativas del cantón.

¿Qué elementos podría destacar alrededor de los Códigos de Convivencia?

El trabajo trata de ser integrador: construye desde lo positivo. No se encierra en el aula sino que se trata de ir buscando ser un nexo entre el niño, el docente y la comunidad. Otro aspecto fundamental (que tiene que ver con lo metodológico) es que en esto no hay edades: tanto para tener la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El tema de Resolución de Conflictos es un tema fundamental y, ahí, tampoco hay edades. La persona que toma decisiones y sabe resolver conflictos lo puede hacer desde el pre básico. Los niños resuelven problemas, son eficaces cuando se les toma en cuenta y toman decisiones muchas veces mejor que los adultos.

Es importante saber que estas escuelas –al menos en el proceso en el que hemos seguido– se sienten acompañadas y la institución educativa se abre a procesos que mejoran sus relaciones

Por: Diana Mejía M.



Cantón Mira

Foto: Cortesía del Gobierno Provincial de Carchi

Gobierno Provincial del Carchi



Principales iniciativas:

En el 2006, el Gobierno Provincial del Carchi acoge la propuesta de FLACSO e ICLEI-LACS para la creación del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Los datos que maneja este observatorio provienen de fuentes primarias gracias a la coordinación entre el Gobierno Provincial del Carchi e instituciones como el Ministerio Fiscal, la Comisaría de la Mujer, la Gobernación y la Policía Nacional.

Proyectos a futuro:

En materia de seguridad sus proyectos son:

- Conformar observatorios cantonales de seguridad. El Prefecto presentará esta propuesta una vez que las autoridades elegidas se posesionen en sus cargos. Se espera que la información que genere el Observatorio cuente con datos provinciales.
- Realizar un proyecto en conjunto entre la Fiscalía y organizaciones sociales como la Federación de Barrios, para crear el COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL y diseñar un plan de seguridad provincial. El observatorio se convertiría en una herramienta de este comité.

Publicaciones:

GPC (2008). *Boletín Observatorio de Seguridad Ciudadana del Carchi*. Quito: GPC-FLACSO-ICLEI

Asamblea Permanente de Derechos Humanos APDH del Ecuador.



Fecha de creación: Año 2000.

El Programa de Frontera del APDH inicia su trabajo a propósito del Plan Colombia. Se ha enfocado en capacitar a las poblaciones de Carchi, Sucumbios y Esmeraldas, sobre Derechos Humanos y Exigibilidad de Derechos.

Principales iniciativas:

El fortalecimiento de las organizaciones que forman la Red Fronteriza de Paz.

Proyectos a futuro:

El segundo semestre de este año, la APDH socializará las leyes que se aprueben por el Legislativo. Además, trabajará en el fortalecimiento de los mecanismos de participación y comunicación interna de las distintas organizaciones que tiene cada una de las provincias fronterizas.

Publicaciones:

Asamblea Permanente de Derechos Humanos APDH Ecuador (2009). *En Voz Alta*. Quito-Ecuador: APDH, 46 p.p.

Asamblea Permanente de Derechos Humanos APDH Ecuador (2008). *Bandera Blanca*. Quito-Ecuador: APDH, 56 p.p.

Enlaces de interés

- Portal Fronteras Seguras. Programa Estudios de la Ciudad FLACSO-Ecuador
www.flacsoandes.org/fronteras
- Briscoe, Iván (2008). "Conflictos en la frontera: las nuevas zonas calientes en América Latina". Madrid: FRIDE.
Documento electrónico: www.fride.org/publicacion/459/conflictos-en-la-frontera-las-nuevas-zonas-calientes-en-america-latina
- Ramos, José María y Escamilla, Patricia (2009). "Relaciones México-Estados Unidos: Retos y oportunidades fronterizas bajo la administración del Presidente Obama". San Antonio del Mar. Colegio de la Frontera Norte.
Documento electrónico: <http://www.colef.mx/coyuntura/3.asp>

Lo internacional sobre lo local en el tratamiento de la Frontera Norte

Johanna Espín M.

En los últimos meses, el tema de la conflictividad en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia ha estado presente de manera permanente en los medios de comunicación. Sin embargo, es necesario señalar que la situación de violencia en la frontera norte ecuatoriana ha sido abordada desde por lo menos dos ámbitos, aunque se ha dado mayor cobertura al ámbito internacional¹. En lo local, se ha enfatizado, sobre todo, en el incremento de los controles realizados por las autoridades ecuatorianas en las zonas limítrofes. De esta manera, se menciona que, en Esmeraldas, a raíz de la implementación del Plan Martillo y de la declaración de la emergencia operativa de la Policía, se realizó la entrega de vehículos y pistolas, -entre muchos otros- implementos para aumentar el patrullaje. Además se dispuso la participación de fiscales adscritos a la jurisdicción de Pichincha para viabilizar procesos en la provincia verde; fundamentalmente por sicariato, contrabando, tráfico de drogas y de armas.


No obstante, en el ámbito internacional, se destaca el incremento de los “roces” diplomáticos sin ninguna propuesta de resolución frente a las problemáticas. En este sentido, se realiza una cobertura privilegiada de hechos como la orden de prisión extendida contra el ex ministro de Defensa Juan Manuel Santos, la decisión de varios abogados colombianos de poner en marcha denuncias contra el presidente Correa ante la Corte Internacional de la Haya, la negativa del gobierno colombiano de facilitar cualquier acción que conlleve la detención del ministro Santos, los llamados del gobierno de Ecuador para que Colombia controle su frontera a riesgo de que se produzca una escalada de violencia regional, sumados a la aparición del supuesto diario de Reyes y los videos del mono Jojoy. Aunque el súbito aparecimiento de dichos documentos parezca más un cruce de lances que otra cosa, no deja de llamar la atención la escasa información real que aportan.

Por otra parte, el conflicto entre los dos países también se hace evidente en el ámbito económico. Así, es

considerable el impacto de las medidas de control fronterizo. El cierre de las fronteras a los productos que Ecuador exporta (o importa) a (o de) su vecino país ha traído como consecuencia un incremento del contrabando y de medidas punitivas de mayor alcance. Desde que Ecuador decidió imponer salvaguardas a 1346 partidas de Colombia, como una estrategia gubernamental para equilibrar la balanza comercial con el vecino del norte, se han presentado apelaciones a la CAN -y a sus

normativas- por parte de Colombia. Se ha iniciado además un proceso de “mediación” por parte de los empresarios, aunque ninguna de sus acciones ha rendido fruto.

Resulta claro que tanto la cobertura mediática como las políticas gubernamentales dan mayor prioridad a los aspectos diplomáticos e internacionales sobre la conflictividad en la frontera, que a las problemáticas locales. Así, se está “virtualizando” la frontera, básicamente porque se la piensa en términos abstractos. Esto quiere decir que las poblaciones fronterizas, el espacio físico y los habitantes han sido reducidos a comodines mediáticos o peor aún han sido borrados como dinámica viva. Como consecuencia, las discusiones o propuestas sobre la frontera corren el riesgo de situarse, incluso a largo plazo, en términos ficcionales. Esto es particularmente cierto si pensamos en la evidente ausencia de Estado en los territorios de

frontera, en contraste con los aspavientos mediáticos que distintos actores del gobierno realizan cada día. Además, la agenda de los medios suele -con frecuencia- separar la vida cotidiana de la vida económica y política, en un ejercicio no exento de maniqueísmo que, inclusive, pareciera -sólo pareciera- ser el correlato de las políticas de Estado al respecto 

“...se está “virtualizando” la frontera, básicamente porque se la piensa en términos abstractos. Esto quiere decir que las poblaciones fronterizas, el espacio físico y los habitantes han sido reducidos a comodines mediáticos o peor aún han sido borrados como dinámica viva.”



Notas:

- 1 La información referida en el texto fue recopilada mediante un seguimiento realizado a las noticias publicadas en los periódicos El Comercio y Hoy, entre los meses de enero y junio del presente año.



Director FLASCO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán
Coordinador del Boletín: Fernando Carrión M. • Editoras: Johanna Espín M. y Diana Mejía M. • Colaboradores: Víctor Llugsha
Corrección de textos: Juan José Rodríguez • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Crearimagen

Flasco Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro PBX: (593-2) 323 8888 • Quito, Ecuador.